

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VIII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 23 de Abril de 1910

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 370

22.--Marqués de Rodil.--22

Desde Madrid

19 de Abril de 1910.

LA FIEBRE ELECTORAL.—LA ETERNA MANÍA.—NUESTROS HUÉSPEDES LOS MOROS.

Comenzó el período electoral, pero los candidatos que todavía no se fueron á los distritos—y de seguro muchos de ellos ni esa molestia piensan tomarse—continúan formando legión en los despachos y salones de los Ministerios, solicitando apoyo y pidiendo que se procure dejarlos sin contrincante.

El famoso artículo 29 de la nueva ley electoral ha venido á constituir una verdadera pesadilla para el gobierno, pues no hay español que no desee ser encasillado y proclamado Diputado sin molestias.

De esto á nombrar los representantes de Real orden no hay más que un paso.

Es verdad también que en muchos de los distritos donde se celebrarán elecciones apenas si habrá lucha, pues los candidatos de oposición—en su mayoría conservadores—que se presentan lo hacen por orden de Maura y con el solo objeto de evitar la vergüenza de que la mitad del futuro Congreso esté elegido con arreglo al artículo 29.

Así y todo la fiebre electoral es intensa y no hay partido que no se crea con derecho á quejarse de que se persigue á sus candidatos, como si la gente no estuviese ya lo suficientemente apercebida de lo que significan tales quejas.

El fracaso de la política del bloque tuvo una consecuencia naturalísima: la de ahogar en flor las aspiraciones de no pocos republicanos que querían gozar del favor ministerial sin renunciar á sus ideales. Y ese fracaso tuvo también una segunda parte, pues, al desaparecer la implacable hostilidad maurista, se convirtió en fogata de virtutas lo de la alianza de las derechas, desapareciendo con ello la posibilidad de una lucha de gravísimas y funestas consecuencias.

Queda todavía, es cierto, con carácter latente, la cuestión de la enseñanza como punto de partida de las dos políticas, pero, bien mirado, tal cuestión no puede constituir un programa serio, toda vez que liberales y conservadores como amantes y partidarios de la Constitu-

ción, están obligados á admitir la enseñanza neutra, siempre que no atente á la moral y á las buenas costumbres.

Las cosas variaron tanto de dos meses á esta parte, que muchas de las llamadas Ligas católicas con fines electorales desaparecieron y la fiebre actual queda reducida al mayor ó menor número de candidatos de oposición que han de merecer la benevolencia del gobierno.

Para juzgar de cómo van los trabajos de aproximación entre las dos ramas del partido liberal basta leer estos días una parte de la prensa. El lenguaje que emplea indica bien á las claras que los morristas se conforman muy á regañadientes con los distritos que se les reservaron y algunos hay que, por ejercer presión, amenazan con retirarse.

Para parte del gobierno puede asegurarse que todavía no ha dado los toques finales al encasillado, pues la presión que se ejerce sobre los Ministros es tal, que no tendría nada de particular que algunos distritos conocieran nuevos candidatos antes de las elecciones.

Sin embargo el resultado puede considerarse descontado desde luego, y el Sr. Canalejas, aparte de alguna que otra sorpresa inevitable, sabe que en el futuro Parlamento contará con mayoría suficiente para desarrollar su programa de gobierno, sin que le falte la benevolencia de los partidos gubernamentales.

Hicimos del general Marina un héroe, casi un ídolo. El éxito de la campaña orló su frente de laurel y le conquistó el apluso y la admiración de propios y extraños.

En Melilla demostró condiciones de militar y de diplomático, pero... no bastaba esto: hay ya quien no se halla conforme si no se le trae á las futuras Cortes, y para ello se aducen razonamientos de todos géneros.

Aquí ningún hombre se considera en el pináculo si no hacemos de él un político.

Al pobre Pérez Galdós, que apenas sabe decir en público «Buenos días» lo traen y lo llevan y lo zarandean, hurtándolo á las letras, en las cuales es gloria nacional, para hacerle escribir cuartillas incendiarias de mitin.

¿Puede darse contradicción ma-

yor? ¡Don Benito, que es incapaz de matar una mosca, convertido en un terrible Robespierre! Ahora quieren algunos que á Marina le toque el turno de politiquear y de andar intrigando en los pasillos del Congreso.

Es que Marina, dicen, debe tomar parte en el debate que se inicie acerca de la campaña y responder á los cargos que se formulen.

Quienes tal opinan desconocen en absoluto la responsabilidad constitucional.

El Comandante en jefe del Ejército de Africa se limitó á luchar y á vencer con los medios que le facilitaron los gobiernos. Mientras goce de la confianza del Poder central, éste y solo éste es el responsable, y él solo debe responder á los cargos, como el general Marina está, á su vez, en el caso de responder ante el gobierno.

Sostener otra teoría es arrancar de quicio las cosas y pretender que el Ejército y su general estén á merced de las pasioncillas de la política.

Bien está el general Marina en Melilla, donde, de seguro, prestará mayores servicios á su Patria que no sentado en el escaño de Diputado expuesto á las cuchufletas de cualquier Soriano.

Mañana no quedará en Madrid ninguno de los moros de Guelaya, Alhucemas y Quebdana, que estos días fueron nuestros huéspedes.

Todos se ván contentos de la hospitalidad española, de las consideraciones de los Reyes, de las atenciones que merecieron al gobierno y de la consideración exquisita que les guardó el público.

La mayoría ostentaba sobre su parda chilaba cruces militares rojas, algunos también Marías Cristinas, y todos llevan como recuerdo de su viaje, la medalla de plata de la campaña, que es la que corresponde á su categoría de Caidés.

Hablé con todos y cada uno de ellos y me quedan como recuerdo dos gummies muy artísticas y dos pares de babuchas.

Correctos, finos, caballerescos, de porte distinguido muchos, os hablan de sus servicios y de su amor á España y de lo mucho que esperan de nuestra dominación, y le oís hablar á bastantes de ellos en un castellano hasta correcto.

La amabilidad del Rey los sub-

yuga y la vida madrileña los atrae y los encanta.

Los de las Kábilas vecinas á Alhucemas sueñan con la ciudadanía española, considerándola como el mayor bien que pudieran gozar, preguntando cuanto tardaría en tramitarse el expediente de nacionalización.

Estreché con fruición y gratitud de español la mano de Bisfia, que tan lealmente nos sirvió en Quebdana y que me enseñó sus sellos de Gobernador de Muley Hassan y de Al-d-el-Aziz; la del Chechar, que es un tipo alto, enjuto de carnes; la del Gato, que tiene barbas de chivo y un corazón muy grande; la de Bel-Hach y las de otros, que trajeron á mi mente el recuerdo de sus antepasados los fundadores del Califato de Córdoba, emporio del saber y cuna de la caballería y la hidalguía.

Después de algunas centurias volvemos á encontrarnos para convivir de nuevo juntos, no en lucha, sino en comunidad fraternal, sirviéndonos ahora nosotros de guía para que puedan marchar por el camino de la civilización moderna, como antes lo fueron sus padres de nuestros ascendientes.

El Corresponsal



LA HÉLICE

Como aletas de monstruo formidable en la nave á vapor tranquila espera el impulso vital que ha de imprimirle la voluntad ajena.

Ya comienza á girar. Blancas espuma, como tenues encajes la rodean; y aumentando sus fuerzas impulsivas á las aguas barrena.

Pero cuando en la lucha con las olas, la nave ya se hunde ó ya se eleva, la hélice, en el aire, sigue dando infructuosas vueltas.

En los revueltos mares de la vida, nave es el pueblo y hélice la idea; que aun siendo noble, si en el aire gira el aire se la lleva.

Mas si esa noble idea en mar tranquilo constantemente á la opinión barrena, la nave popular, con buen piloto, á feliz puerto llega.

JOSÉ CARLOS BRUNA



INSTANTANEA

Los que compran y los que venden

Aquella mañana, Juan se levantó desesperado. Los chiquitines se habían acostado sin cenar la noche anterior y pronto despertarian pidiéndole pan.

No tenía un céntimo, llevaba dos meses parado, había empeñado cuanto valía una peseta y debía más que el Gobierno.

En vano buscó trabajo, colocación algo donde trocar sus energías por el pan suyo y de sus hijos. Nadie le hizo caso.

Con la mente llena de lúgubres pensamientos salió a la calle.

Éra día de elecciones.

A los pocos pasos, un señor con corbata negra, le tendió la mano, le sonrió, le habló de fé y de moral y le dejó en la diestra un duro y una papeleta y se despidió ofreciéndosele en todo trance apurado.

Más allá, otro señor con corbata amarilla, le saludó cariñosamente, le echó el brazo por encima del hombro y puso en su siniestra mano una papeleta y un duro, despidiéndose afectuosísimamente.

Torció á la izquierda, y un individuo con corbata roja le abrazó, llamándole queridísimo correligionario, le habló de derechos y de torcidos, le convidó á tomar dos copas y le dió dos pesetas y una papeletita.

Con los tres papelitos y las doce pesetas, Juan marchó á su casa, dando gracias á la divina Providencia, clavó las papeletas en cierto sitio, salió y volvió á poco cargado de viandas para que comieran sus niños.

Después en un pedazo de papel escribió estas palabras:

„Voto por que se acabe pronto la raza de los farsantes.“

Y marchó hacia el colegio electoral á cumplir con el sacratísimo deber de todo ciudadano, cuando ni él ni sus hijos perecen de hambre.

BOHEMIUS



Consulta médica

—Le llamo á V. doctor, para que vea si me puede aliviar de cualquier modo este catarro agudo... ó lo que sea.

—¿Y qué ha tomado V.?

—¿Tomé de todo?

Estoy ya hasta los topes de menjerges, pastillas y jaropes.

—¿Probó V. la *helenina*?

—Probé de todo lo que acaba en *ina*.

Y advertió á V. doctor, que ya no quiero gastarme en la botica más dinero.

—Es V. mi querido D. Macario, un enfermo especial, extraordinario...

—Mándeme V. tomar cualquiera cosa que no haya que pedir en la farmacia.

—Mi misión, por desgracia, resulta ciertamente poco airosa;

mas ya que recetarle me ha vedado y V. curarse pronto necesita,

tome V., en ayunas, y arropado,

leche de burra, á ver si se le quita esa tos pertinaz, que es de cuidado.

—¿Leche de burra, dice V.? ¡Me río!

—¿Se ríe V.?

—Pues ¡claro! Me hace gracia, porque hay una razón, amigo mío,

para que yo no crea en su eficacia.

—¿Una razón? (¡Enfermo más cargante!)

—Se la diré al instante. Y crea V. que es cierto lo que digo.

—Será verdad. Bien cabe en lo posible.

—Yo propio fui testigo de un caso muy notable, indiscutible,

que demuestra de un modo terminante que esa leche de burra tan nombrada no sirve en los catarros para nada.

—Respeto su opinión. En mis clientes he visto resultados excelentes.

—¿Excelentes? lo dudo.

Oigame V. el caso á que yo aludo:

Tenia mi cuñado en Valdespina

una hermosa pollina,

gorda, rolliza, de pulmón potente,

que cuando rebuznaba

se estremecía de terror la gente

y el pueblo en sus cimientos retemblaba.

Tuvo esta burra un hijo,

alegre, juguetón, fino, gracioso...

Nunca nació, de fijo,

un bicho más robusto y más hermoso.

Pero ¡ay, amigo mío! una mañana

se lo encontró mi hermana,

no alegre y juguetón como otros días,

sino mustio, caído, tembloroso,

la piel ardiente, las orejas frías,

y respirando triste y angustioso.

Vino el albéitar, le mandó un jarabe

y unas friegas con vino muy caliente;

pero la enfermedad era tan grave

que á los tres días se murió el paciente.

¿Y sabe V., amigo mío, qué dolencia

cortó del pobre bicho la existencia?

—No lo sé, mi querido D. Macario:

Soy médico, no soy veterinario.

—Pues el pobre animal

se murió de un catarro pulmonal!

El caso, amigo mío, se me antoja

que es de esos que no tienen vuelta de (hoja.

Esa leche que V. me ha recetado

no cura los catarros. ¡Es probado!

Dudar de su eficacia me permito,

porque ¡calcule V. si habría tomado

leche de burra el pobre animalito!

— Repito á V. que en todos mis clientes

he visto resultados excelentes.

Pero, en fin, la lección está bien dada.

¿Leche de burra á V.? ¡Que desvarío!

Si en los burros no sirve para nada,

no debe V. tomarla, amigo mío.

VITAL AZA

Boy por el P. Coloma, S. J. (De la R. Academia)

350 en rústica. = H. Mancebo
450 en tela.

El periódico más antiguo de Inglaterra

La *London Gazette*, periódico oficial del Gobierno inglés, es el decano de la prensa inglesa. Se publicó por vez primera el año 1665, reinando Carlos II.

En sus comienzos se imprimió en Oxford, donde se encontraba la Corte accidentalmente, á consecuencia de la epidemia que reinaba en Londres; poco después, al regresar á la metrópoli el monarca y su séquito, la *Gaceta de Londres* se empezó á publicar en esta población, siendo impresa durante más de 130 años por los *Harrison*, tipógrafos famosos en Inglaterra.

El número de páginas de *London Gazette* es muy variable, habiéndose publicado números que constaban de una sola página de impresión, y llegando en ocasiones á 400 ó 500 páginas.

En el año 1847, llamado en la historia del Reino Unido «el año de los ferrocarriles», eran tan abundantes las noticias parlamentarias, que en una semana publicó el periódico oficial un total aproximado de 3.000 páginas

Como negocio, *London Gazette* lo es de primer orden, si es cierto, según se dice, que deja libre una ganancia anual de 20.000 libras esterlinas, que equivaldría, con el cambio á la par, á unas 500.000 pesetas.



ABRIL

Juntos Abril y Juventud, hermana la ilusión, de lisonjas mensajera, cuando hay rosas en cada Primavera y no repite Edad su flor temprana.

¡Juventud es Abril! Imagen vana que dice al cuerpo «Ven» y al alma «Espera».)

Torna al campo la verde cabellera; no vuelve el oro á la cabeza cana.

¡Abril, te gozo con ardor, te gozo con ardor de amante siempre mozo! ¡Juventud, te me vas, con el profundo

dolor de irreparable despedida! ¡Juventud, corto Abril de nuestra vida! ¡Abril, eterna Juventud del mundo!

MANUEL S. PICARDO



DECRETO de provisión de Escuelas

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. el Rey un decreto sobre provisión de Escuelas de primera enseñanza, interinamente y por concursos.

El propósito de este decreto es evitar que la enseñanza esté desatendida un solo momento, y lograr que las Escuelas se provean automáticamente y sin retraso alguno.

El conde de Romanones se ha encontrado con que para proveer una modesta Escuela de 500 pesetas se emplea á veces seis y ocho meses de tramitación, y análogamente, ó más aun para las de mayor sueldo.

Para evitar todo esto se dispone que las vacantes se provean interinamente por las Juntas provinciales de Instrucción pública, á las veinticuatro horas de ocurrir, en el aspirante que le corresponda, de una lista formada por orden de méritos, con anterioridad á la fecha de las vacantes. De este modo el retraso será imposible.

La tramitación de todos los concursos, que ahora es muy compleja y dilatoria, se simplifica notablemente, fijando plazos perentorios, bien estudiados, para reducir la tramitación á un mes, en vez de los seis, ocho ó más que ahora se emplean.

En las condiciones para obtener Escuelas por traslado y ascenso se da, además, un valor positivo y eficaz á los títulos académicos y las oposiciones aprobadas, á fin de estimular y premiar á los maestros estudiosos.



La felicidad

En esta breve jornada á que llamamos la vida, tan breve, que es concluida poco después de empezada, con ansia desatentada camina la humanidad en busca de una deidad fugitiva cuanto bella: ¿sabeis el nombre de ella? Se llama Felicidad.

Apenas de la razón brilla la antorcha divina y rápida se ilumina la ardiente imaginación, aquella hermosa visión nos hiere con sus reflejos; el alma presa en los dejos de su voz vuela y la sigue, y mientras más la persigue la vé cada vez más lejos.

Y es de notar que esa diosa, que esa visión codiciada para ninguno lograda, si para todos hermosa, por arte maravillosa que no concibe la mente, se nos presenta riente, con tan varia vestidura, que cada cual se figura que es de un modo diferente.

—«La felicidad es oro», dice el avariento vil viendo á la diosa gentil á través de su tesoro; y menospreciando el lloro de los que á pedirle van, vive y muere con afán, pues no tiene, aunque le sobre, para socorrer al pobre ni un mal pedazo de pan.

—«La felicidad es gloria», dice el tirano iracundo que pretende atar el mundo al carro de su victoria. «Mi nombre llena la historia»; y no mira, en su ambición; que sólo de un panteón llenará la sepultura, hecha en piedra menos dura que su infame corazón!

—«La felicidad estriba solamente en el placer», dice el joven, «y he de ser venturoso mientras viva.» Y apenas ufano liba el placer á su albedrío, abre en su pecho un vacío cuyo fondo desconoce... Es que el hombre llama al goce y le responde el hastío!

Y lo mismo que el tirano, y el joven y el avariento hallan inútil su intento y la persiguen en vano, entero el género humano tras esa sombra menguada corre, y cuando ya alcanzada piensa tenerla, en su error, tan sólo escucha el rumor de su eterna carcajada!

Mas entonces ¿es que aquí la felicidad no existe, y el hombre se agita triste en perpetuo frenesí? ¿No hay felicidad? ¡Oh! si; pero no bordando abismos, donde en locos paroxismos torpemente la buscamos; la felicidad la hallamos dentro de nosotros mismos.

Se la busca en el error, cuando vive en la verdad; se la busca en la crueldad, cuando vive en el amor, se la busca en el rencor, cuando vive en la clemencia: todos niegan sus existencia, si en perseguirla se ofuscan, y en todas partes la buscan, más ninguno en su conciencia!

No hay, pues, que dudarle, no; la felicidad existe: Consolar al que está triste, perdonar al que ofendió, dar pan al que no comió; ir en pos de la verdad; ejercer la caridad y hallar, en suma, el placer de cumplir con el deber: ¡esa es la felicidad!

CARLOS VALVERDE

Preceptos higiénicos para Mayo

En este mes se presentan generalmente anginas, calenturas gástricas con síntomas cerebrales, reumatismos y tercianas; las hemorragias no dejan de ser frecuentes. El plan demulcente y atemperante, los sudoríficos y las evacuaciones sanguíneas, oportunamente dirigidas son los medios que ordinariamente se emplean para la curación de estos males.

Una de las hemorragias más frecuente es la que se verifica por la nariz; si la salida de la sangre por este punto fuere sumamente excesiva, hay un medio muy sencillo y bastante eficaz para contenerla, el cual consiste en hacer levantar al enfermo el brazo correspondiente al lado por donde sale la sangre, debiendo comprimirse al mismo tiempo la ventana de la nariz con el dedo.

Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que gusten de las flores que nunca las dejen durante la noche en la habitación donde duerman, pues además de exhalar un gas nocivo, sus emanaciones olorosas producen á algunos sujetos angustia, congoja, desmayo y aun convulsiones.



INTERESANTE

EL COMETA DE HALLEY

SU PASO POR
CERCA DE : : :
: : LA TIERRA

Un folleto en rústica = 3 REALES
H. MANCEBO

Crónica local

VENTA

Se hace de la casa número 35 de la calle de José M.^a Pardo, de esta ciudad. Informarán en la calle del Progreso número 11.

De viaje.

Buscando la manera de mejorar de situación, han salido para la capital de la República Argentina nuestros queridos amigos los ilustrados y jóvenes Presbíteros D. Nicolás Otero Caramés hermano del muy estimado Ecónomo de la parroquia de esta ciudad, y Don José Antonio Carballo.

De todas veras sentimos la ausencia de los dos mencionados sacerdotes, á quienes deseamos un viaje feliz y muchas prosperidades.

—Con objeto de pasar unos días al lado de sus tios los Sres. de Díaz Portas, hállase en esta ciudad el distinguido joven de Saavedra D. Ramón Díaz. —En el automóvil del miércoles ha salido para Málaga, acompañado de su distinguida Señora é hijo, el que ha sido juez de 1.^a Instancia de este Partido D. José Risueño de la Hera, nombrado Abogado-fiscal de la audiencia de aquella provincia.

Deja el Sr. Risueño gratísimos recuerdos en esta población por su carácter afabilísimo y trato delicado, siendo muy sentida su marcha, especialmente entre la gente de curia, á la que reiteradamente hemos oído elogiarle por su rectitud y bondad.

Apesar de lo intempestivo de la hora á que salen los autos de esta Ciudad, han acudido á despedir al Sr. Risueño muchas y distinguidas personas, testi-

moniándole así su estimación.

Para sustituirle fué designado D. Enrique Freire Marquina, juez de 1.^a instancia é instrucción de Puebla de Tribes, de quien tenemos las mejores referencias en cuanto á su cultura é integridad.

Nombramiento de adjuntos.

La sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral el día 21 de los corrientes, han sido designados los siguientes adjuntos y suplentes para las mesas en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Para el primer Distrito y Sección 1.^a de San Lázaro, D. Alejo Barja Alonso y D. Generoso Barreira Rodríguez, adjuntos, D. Ricardo Rodríguez Fernandez y D. Angel Pernas González, suplentes. Para la Sección de Casas Nuevas, 2.^a de dicho Distrito, D. Antonio Seijo Otero y D. Ramón Leiras Ledo, adjuntos; D. Atilano Rey Chao y D. Pascual Otero López, suplentes. Para el 2.^o Distrito y Sección única de Alcántara, D. Luis Saavedra Gallo y D. Feliciano Pérez Pastor, adjuntos, D. Paulino Vila Marful y D. Ramón Varela Fraga, suplentes. Para el tercer Distrito y Sección única de Cuartel, D. Benito Alvarez y Alvarez y D. José M.^a Mon Basanta, adjuntos, D. Dodolino Trigo Paz y D. Eusebio Fernandez, suplentes; y para el 4.^o Distrito y Sección única de Remedios, D. Francisco Díaz Portas y D. Francisco Basanta González, adjuntos, Don Pedro Méndez Vivero, y D. José Cendán Amieiro, suplentes.

De la Exposición de Santiago

Hace días llegaron al Palacio Episcopal los objetos que la Comisión Diocesana envió á la Exposición Regional, que se celebró en Compostela el año último.

Vinieron en cinco cajones. Pero hay que lamentar la rotura de varios objetos, entre ellos una hermosa naveta de nácar, con pié y armazón de plata, del Convento de la Concepción; un relieve en alabastro, de la Catedral, y otro, de la Parroquia de S. Esteban de Valcarria, en Vivero.

No cabe duda alguna.

Es una gran exposición mandar objetos á las exposiciones.

Los hechos se encargan de demostrarlo.

Y ahora una cosa.

Esta:

¿Qué premio obtuvieron los valiosísimos y numerosos objetos arqueológicos é históricos que de esta ilustre diócesis de S. Rosendo se exhibieron en la Exposición de Santiago?

Dicen que no se sabe.

Y eso que va siendo tiempo de saberlo.

¡Veremos, veremos si llega á saberse!

Provisión de Escuelas

En el Boletín oficial de Lugo del día 21, se inserta una exposición y Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dictando reglas para la provisión de Escuelas interinamente y por concurso.

Clases pasivas

Se está pasando por la Alcaldía la revista anual de Abril á los individuos de Clases pasivas de esta ciudad y su distrito, que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de Lugo, expirando el plazo para dicha operación el día 30 del corriente mes.

INDICADOR de las operaciones que, con arreglo á la ley de 8 de Agosto de 1907, han de verificarse para la elección de Diputados á Cortes, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Mayo.

Con la publicación de la convocatoria comienza el período electoral. Los Presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los Colegios, las listas definitivas de electores y pondrán á disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público á las puertas de los Colegios. Esta publicación de listas y certificaciones en las puertas de los Colegios se mantendrá hasta que haya terminado la elección. (Art. 19).

Jueves 28 de Abril

A las ocho en punto de la mañana se constituirán las Mesas para la formación de las listas de propuestas de candidatos, siempre que para ello haya sido requerido el Presidente de la Junta municipal del Censo por los que aspiran á ser proclamados en virtud de propuesta de los electores. (Artículo 25).

Domingo 1.^o de Mayo

La Junta provincial del Censo se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial á las ocho de la mañana para proceder á la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones que exige el art. 24. Si en algún distrito no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación equivaldrá á la elección. (Artículos 26 y 29).

Jueves 5 de Mayo

A las ocho de la mañana se consti-

tuirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores hechos por aquéllos antes de este día. (Art. 30 de la ley y Real orden de 27 de Abril de 1909, publicada en la Gaceta del 28 y en Boletín extraordinario del mismo día).

Domingo 8 de Mayo

A las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales en los locales designados al efecto para la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho el Presidente admitirá las credenciales de los interventores. (Art. 38).

La votación empezará á las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Artículos 40, 41 y 42).

A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio. (Artículos 43 y 44).

Concluido el escrutinio se publicará inmediatamente en las puertas de cada Colegio por medio de certificación donde conste el resultado de la votación y se remitirá un duplicado al Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo (Art. 45).

Jueves 12 de Mayo

Se verificará en este día el escrutinio general, que se llevará á efecto por la Junta provincial del Censo, siendo público el acto y comenzando á las diez de la mañana. (Artículo 50).

Verificadas las operaciones correspondientes, el Presidente proclamará los Diputados electos (Artículo 52).

Tip., lib. y enc. de H. Mancebo

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5—MADRID Teléfono 2.815

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

INSCRIPTA EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CAPITAL. } 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas Sorteo de 1911

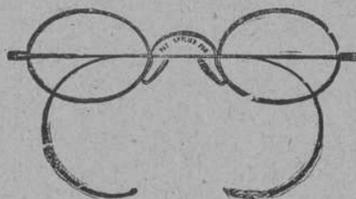
PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909 redimiendo á sus contratados.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909

Representante en Mondoñedo D. Manuel Amieiro—Méndez Núñez, 32



Antonio García

Optico refraccionista

Ferreira de Valle de Oro

El óptico García hace viajes por la costa cada tres meses y viene provisto de todos los aparatos ópticos de precisión, tal como el Ametrómetro, aparato para medir el poder de refracción y acomodación del ojo, caja de prueba para graduar la vista á la perfección, compuesta de toda combinación de cristales, esfero-cilíndricos para corregir cualquier defecto de acomodación, como la presbicia, vista cansada, presbiopia, hipermetropía, astigmatismo, extravismo y operado de cataratas. A la vez cuenta con un completo y variado surtido en lentes y anteojos de roca del Brasil para la conservación de la vista, permitiendo ver con la claridad de los primeros años. Gran surtido en gemelos prismáticos, de marina, campo teatro, barómetro de latitudes, meridianos y todo lo concerniente al surtido en el ramo de óptica. Se hacen composturas en toda clase de lentes, anteojos, gemelos y demás objetos pertenecientes al ramo.

EN FERREIRA: En la Fonda de D. Vicente Fernández, del 24 al 25.

Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cínculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, caneleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA.**

La Unión y el Fenix español

Compañía de seguros contra incendios
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
22, MARQUES DE RODIL, 22

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparado 89, BARCELONA

En Mondoñedo: H. MANCEBO

“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	1'50 pesetas trimestre
Idem	6'00 » año.
Extranjero.	10'00 » »

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los sábados